

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a la 14

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Expresado en U. S. Dólares

<u>ACTIVOS</u>	Notas	Diciembre 31,	
		<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en bancos	3	109	513
Cuentas por cobrar relacionadas	4	25,941	24,721
Impuestos anticipados	5	9,367	9,573
Total activos corrientes		<u>35,417</u>	<u>34,808</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipo, neto	6	3,249	4,884
TOTAL ACTIVOS		<u>38,666</u>	<u>39,692</u>
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar empleados	7	3,725	4,806
Impuestos por pagar	8	516	486
Total pasivos corriente		<u>4,241</u>	<u>5,291</u>
Pasivos no corrientes		<u>2,886</u>	<u>2,886</u>
TOTAL PASIVOS		<u>7,127</u>	<u>8,177</u>
PATRIMONIO			
	9		
Capital social		400	400
Aporte para futura capitalización		30,697	30,697
Reserva legal		104	91
Resultados acumulados		<u>338</u>	<u>327</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>31,539</u>	<u>31,515</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>38,666</u>	<u>39,692</u>

Ver notas a los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Expresado en U. S. Dólares

	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2,016</u>	<u>2,015</u>
		(en U.S. dólares)	
Ventas servicios		<u>29,584</u>	<u>56,005</u>
GASTOS OPERATIVOS:			
Gastos de administración y ventas		(28,721)	(54,894)
Otros, neto		<u>(227)</u>	<u>(225)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTOS			
		<u>636</u>	<u>885</u>
Participación a trabajadores		(95)	(133)
Impuesto a la renta	8	(516)	(486)
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADOS INTEGRALES			
		<u>24</u>	<u>267</u>

Ver notas a los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

Expresado en U. S. Dólares

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Reservas</u>	Resultados acumulados	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2015	<u>400</u>	<u>30.697</u>	<u>84</u>	<u>67</u>	<u>31.248</u>
Utilidad neta	-	-	-	267	267
Reservas	-	-	7	(7)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>400</u>	<u>30.697</u>	<u>91</u>	<u>327</u>	<u>31.515</u>
Utilidad neta	-	-	-	24	24
Reservas	-	-	13	(13)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>400</u>	<u>30.697</u>	<u>104</u>	<u>338</u>	<u>31.539</u>

Ver notas a los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Expresado en U. S. Dólares

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otros	28,364	55,846
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(28,156)	(55,958)
Otros, neto	(612)	443
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(404)</u>	<u>331</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos	(404)	331
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>513</u>	<u>182</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>109</u>	<u>513</u>
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos	<u>636</u>	<u>386</u>
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciaciones	1,635	1,635
Otros	<u>(612)</u>	<u>653</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: (Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(1,220)	(159)
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	208	997
Cuentas por pagar	(3,145)	2,196
Beneficios empleados	2,094	(5,877)
Total	<u>(2,063)</u>	<u>(2,843)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(404)</u>	<u>331</u>

Ver notas en los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA. fue constituida en el Ecuador el 6 de agosto del 2010, en la ciudad de Quito - Ecuador, cuyo objeto principal es el análisis, diseño y creación de software.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la NIIF para Pymes.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 27 de marzo del 2017 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para Pymes, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la prestación de servicios, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Administración indica que la compañía debido a su tamaño está acogida a la NIIF para Pymes, razón por la cual, luego del anuncio realizado por el IASB sobre las modificaciones de las NIIF para Pymes que entrarán en vigencia para el período que inicie el 1 de enero del 2017, se encuentra a la espera de su publicación en los próximos meses para analizar los posibles impactos sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Al momento, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía presentó sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo en bancos constituye el dinero depositado en las instituciones financieras del país, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son US\$ 109 y US\$ 513 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar relacionadas constituyen los valores pendientes de cobro luego de la prestación del servicio, la misma que hasta el momento no ha demostrado un deterioro significativo que obligue a determinar provisiones por posibles contingencias, sus saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son US\$ 25,941 y US\$ 24,721 respectivamente.

5. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados, es como sigue:

	Dic-31	
	2016	2015
(en U.S. dólares).....	
Iva crédito tributario	8,848	9,038
Anticipo Impuesto a la renta	437	186
Retenciones en la fuente a clientes	82	50
Total	<u>9,367</u>	<u>9,573</u>

6. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2016		
	Costo	Depreciación	Neto
 (en U.S. dólares).....		
Muebles y enseres	4,249	(2,357)	1,892
Equipo de oficina	1,794	(1,026)	768
Equipo de computación	<u>7,505</u>	<u>(6,916)</u>	<u>589</u>
TOTAL	<u>13,548</u>	<u>(10,299)</u>	<u>3,249</u>

	Diciembre 31, 2015		
	Costo	Depreciación	Neto
 (en U.S. dólares).....		
Muebles y enseres	4,249	(1,953)	2,296
Equipo de oficina	1,794	(852)	942
Equipo de computación	<u>7,505</u>	<u>(5,858)</u>	<u>1,647</u>
TOTAL	<u>13,548</u>	<u>(8,664)</u>	<u>4,884</u>

7. CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS

Un resumen de cuentas por pagar empleados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(en U.S. dólares).....	
Sueldos	2,059	3,176
Aporte al IESS	450	694
Décimo tercer sueldo	973	101
Décimo cuarto sueldo	122	310
Vacaciones	26	393
Participación de utilidades	<u>95</u>	<u>133</u>
Total	<u>3,725</u>	<u>4,806</u>

8. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de impuestos por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(en U.S. dólares)...	
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>516</u>	<u>486</u>

Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(en U.S. dólares).....	
Utilidad según estados financieros bajo NIIF, neto de participación a empleados	<u>540</u>	<u>753</u>
Mas:		
Gastos no deducibles	109	721
Utilidad gravable	<u>649</u>	<u>1,474</u>
Impuesto a la renta	<u>516</u>	<u>486</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Reformas tributarias.- Durante el año 2016 se realizaron principalmente las siguientes reformas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores. Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total

(menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 400 de acciones de US\$. 1.00 valor nominal unitario.

Aportes para futura capitalización.- El aporte para futura capitalización está constituido por aportes en numerario realizado por los socios. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos se mantuvieron en US\$ 30,697.

Reserva legal.- La reserva legal está constituida por el 5% de la utilidad neta de participación a trabajadores e impuesto a la renta, de acuerdo con lo establecido con la Ley de Compañías para las compañías limitadas. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos fueron de US\$ 104 y US\$ 91.

Resultados acumulados.-

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

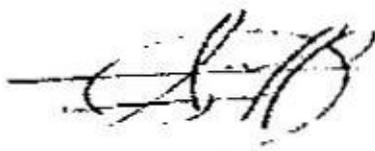
	Diciembre 31,	
	2016	2015
(en U.S. dólares).....	
Saldo inicial	327	67
Resultado del año	24	267
Reclasificación reservas	(13)	(7)
Absorción de pérdidas	-	-
Saldo final	<u>338</u>	<u>327</u>

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 27 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.



Edison Javier Paspuel
Gerente General
NEXIATECNOLOGÍA CÍA. LTDA.



Victor Iván Regalado Paspuel
Registro N° 036892
NEXIATECNOLOGÍA CÍA. LTDA.